COMANDO EN JEFE DE LAS FF.A.NN.
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 53/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, del día jueves 08 de agosto del año 2019, en el Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **Contratación Directa Nº 19/2019; para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE CAMPAÑA",** convocado por la **UOC Nº** 1 - Comando en Jefe, preside el Acto de Apertura de Ofertas, el Jefe de Operaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe; SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR, y el SGTO A INT GUSTAVO VALENZUELA.

Se deja constancia de que el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tiene la imperiosa necesidad de contar con los servicios objeto de la presente contratación, en virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15**, que en su Artículo 2º establece: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03."

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
N&F INGENIERIA de Yanina Notario	**Gs. 7.342.000**	**1 AL 90**
MEGA SERVICE S.R.L.	**Gs. 29.023.000**	**1 AL 22**

Datos de los oferentes conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19:

OFERENTE	TELEFONO FAX	CORREO ELECTRONICO
N&F INGENIERIA de Yanina Notario	021-575872 / 0961818574	nyfingenieria@hotmail.com
MEGA SERVICE S.R.L.	021-214125 / 021-213467	megaservice@tigo.com.py

Las Ofertas están debidamente firmadas.

No existe oferta que se haya presentado su oferta fuera del horario establecido.

Han participado de la Apertura de Ofertas.

En Representación:

De la firma **N&F INGENIERIA** el señor Rodrigo Cabrera con C.I. Nº 4.974.478.

De la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** la señorita Gloria Sosacon C.I. Nº 5.705.533.

MEGA SERVICE S.R.L.

NyF ingeniería
Representaciones - Importaciones
de Yannina Notario
RUC: 3829515-6

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.A.NN.
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 53/2019

Documentos solicitados en la Carta de Invitación:

OFERENTES	N&F INGENIERIA	MEGA SERVICE S.R.L.
Formulario de la Oferta.	SI	SI
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	SIPE	SIPE
Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ.).	SI	SI
Poder del Representante.	SIPE	SIPE
Estatutos Sociales o Acta de Constitución.	N/A	SIPE
Balance General y estado de resultados *de los tres últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyente de* ***IRACIS.***	SI	SIPE
IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	SIPE
Formulario 106 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	SI	SI
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018).	SI	SI
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018).	NO	SI
Experiencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la prestación de servicio de mantenimiento y reparación de bienes, serán considerados 1 (uno) o varios contratos con un nivel de facturación del 50% correspondiente a la sumatoria de los últimos 2 años.	SI	SI
Experiencia de 2 años como mínimo en el rubro ofertado para lo que será necesario copias de contratos con empresas públicas y privadas.	SI	SI
DD.JJ. de pago del impuesto a la renta, del último ejercicio fiscal.	SI	SIPE
DD.JJ. del IVA, correspondiente al mes precedente.	SI	SIPE
Autorización del Fabricante y/o Representante de la marca **DANTHERM** en la República del Paraguay	NO	SI
DD.JJ. de Poseer como mínimo una camioneta para su traslado durante el periodo de trabajos de mantenimiento en la zona de referencia, y/o para transportar los equipos del área.	SI	SI
DD.JJ. de poseer un taller propio o tercerizado.	SI	SI
DD.JJ. de poseer todos los equipos y materiales necesarios para la prestación del servicio.	SI	SI
Ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De calidad del Aire", el Decreto Nº 12685/08 "Reglamento de control de Sustancias Agotadoras, y la Resolución Nº 1242/14 de la SEAM.	NO	NO
DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	SI	SI
DD.JJ. de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los servicios.	SI	SI
DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	NO	SI
Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	SI	SIPE
Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	NO	SIPE
Copia autenticada del Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	NO	NO
SIPE Nº: …… Fecha: ……	**1.560.503 07/08/19**	**1.560.486 07/08/19**

MEGA SERVICE S.R.L.

N&F ingeniería
Representaciones - Importaciones
de Yannina Notario
RUC: 2829515-6

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.A.NN.
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 53/2019

Se da por concluido el acto siendo las nueve horas con cinco minutos, suscribiendo el acta correspondiente los arriba mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR .....

SGTO A INT GUSTAVO VALENZUELA .....

SEÑOR RODRIGO CABRERA .....

yF ingeniería
epresentaciones - Importaciones
de Yannina Notario
RUC: 3829515-6

MEGA SERVICE S.R.L.

SEÑORITA GLORIA SOSA .....